

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

#### Presidente

Diputado Santiago Creel Miranda

Año II Martes 15 de noviembre de 2022 Sesión 25 Anexo A

#### Mesa Directiva

#### **Presidente**

Dip. Santiago Creel Miranda

#### Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Dip. Marcela Guerra Castillo

#### **Secretarios**

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Saraí Núñez Cerón

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

#### Junta de Coordinación Política

#### **Presidente**

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

#### Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Jorge Romero Herrera Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



# Diario de los Debates

#### ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de	Presidente	Directora del
Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Diputado Santiago Creel Miranda	Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 15 de noviembre de 2022	Sesión 25 Anexo A

#### SUMARIO

#### **COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Secretaria de Gobernación, con la que remite el Reporte bimestral septiem- ore-octubre de 2022, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y tele- visión.	4
Del Colegio de Chihuahua, con la que remite su Informe de resultados de la audi- oría externa a su matrícula correspondientes al primer semestre de 2022	7
De la Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán, con la que remite su Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondientes al primer semestre de 2022	12

#### RADIO

TIEMPO FISCAL

(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002 y Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)

APLICACIÓN

#### SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2022

Usuario	Tiempo (horas)	%
Cámara de Diputados	6374:08:00	25.83%
Cámara de Senadores	6297:36:00	25.52%
Subtotal Poder Legislativo	12671:44:00	51.35%
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1465:04:00	5.94%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1465:04:00	5.94%
Consejo de la Judicatura Federal	1071:28:00	4.34%
Subtotal Poder Judicial Federal	4001:36:00	16.22%
Banco de México	940:16:00	3.81%
Comisión Federal de Competencia Económica	1957:04:00	7.93%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2011:44:00	8.15%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	1148:00:00	4.65%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	940:16:00	3.81%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1005:52:00	4.08%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	8003:12:00	32.43%
Total	24676:32:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

#### TELEVISIÓN

TIEMPO FISCAL

(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002 y Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)

APLICACIÓN

#### SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2022

Usuario	Tiempo (horas)	%
Subtotal Poder Ejecutivo	0:00:00	0.00%
Cámara de Senadores	1068:36:00	21.05%
Cámara de Diputados	1068:36:00	21.05%
Subtotal Poder Legislativo	2137:12:00	42.11%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	319:45:00	6.30%
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	534:18:00	10.53%
Consejo de la Judicatura Federal	214:33:00	4.23%
Subtotal Poder Judicial Federal	1068:36:00	21.05%
Banco de México	197:15:00	3.89%
Comisión Federal de Competencia Económica	411:48:00	8.11%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	481:42:00	9.49%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	245:00:00	4.83%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	227:52:30	4.49%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	306:25:30	6.04%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	1870:03:00	36.84%
Total	5075:51:00	100.00%
Fuente: Secretaria de Gobernación.		

#### RADIO

TIEMPO DE ESTADO

(Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión)

APLICACIÓN

#### SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2022

Usuario	Tlempo (horas)	%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	5762:20:00	12.04%
Gobierno de México (Campañas)	9162:01:00	19.14%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	8927:05:00	18.65%
Secretaria de Cultura (Campañas)	2041:01:00	4.26%
Secretaria de la Defensa Nacional (Campañas)	473:20:00	0.99%
Secretaría de Energia (Campañas)	119:18:00	0.25%
Secretaría de Gobernación ( Himno Nacional)	9029:50:00	18.87%
Secretaría de Gobernación (Campañas)	4465:11:00	9.33%
Secretaría de Marina (Campañas)	517:39:00	1.08%
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales (Campañas)	3669:09:00	7.67%
Secretaría de Salud (Campañas)	310:48:00	0.65%
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	10:10:00	0.02%
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	3370:15:00	7.04%
Total	47858:07:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

#### TELEVISIÓN

TIEMPO DE ESTADO

(Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión)

APLICACIÓN

#### SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2022

Usuario	Tlempo (horas)	%
Gobierno de México	5295:29:00	25.46%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	7848:10:00	37.74%
Secretaría de Cultura	797:46:00	3.84%
Secretaría de la Defensa Nacional	181:18:00	0.87%
Secretaría de Energía	24:45:00	0.12%
Secretaría de la Función Pública	44:41:00	0.21%
Secretaría de Gobernación	1353:16:30	6.51%
Secretaria de Gobernación (Himno Nacional)	3924:05:00	18.87%
Secretaria de Marina	178:44:00	0.86%
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1104:43:00	5.31%
Secretaría de Salud	44:41:00	0.21%
Total	20797:38:30	100.00%
Fuente: Secretaría de Gobernación.		



## DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DIRECCIÓN DE TIEMPOS OFICIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN

#### Cédula de Validación de Reportes Bimestrales Tiempos Oficiales

Bimestre: Septiembre-Octubre
Fecha: 07-noviembre-2022

TIEMPO FISCAL RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple	TIEMPO DE ESTADO RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple
Poder Ejecutivo 40 por ciento     Poder Legislativo 30 por ciento (Los tiempos se distribuirán en tiempos iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores)     Poder Judicial Federal 10 por ciento     Entes Autónomos Constitucionales 20 por ciento.	SI NO	Distribución del Tiempo Estado:  La distribución se realiza de acuerdo al número de solicitudes de tiempos oficiales que reciba la DGRTC.	NO
	Aplica		Aplica
La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita.  En los informes bimestrales remitidos a la Cámara de Diputados, en caso de que se reasigne el uso del Tiempo Fiscal, se indica con una nota al pie.  Lo anterior con apego a los artículos Primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica"; 17 de la Ley General de Comunicación Social.  El 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se reduce el Tiempo Fiscal, correspondiente al Poder Ejecutivo, el cual entró en vigor el 15 de mayo de 2020.	S NO	Los tiempos de transmisión serán administrados por la Secretaría de Gobernación, y será el Poder Ejecutivo Federal el que señalará las dependencias que deberán proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones las coordinará la Secretaría.  Lo anterior con apego a los artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 41, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.	SI
Periodicidad: Informe Bimestral		Periodicidad: Informe Bimestral	

Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Radio: Aarón García Pérez
Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Televisión: Santa Hernández Morales
Responsable de la Validación de Reporte del Bimestre: Armando Segura Martínez





#### DR. JESÚS FRANCISCO HINOJOS CALDERÓN DIRECTOR INTERINO DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA PRESENTE:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Colima fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua.

#### **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

#### **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaría General y de Control Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. El total de matrícula de El Colegio de Chihuahua reportado en el informe DGESU-SEP es de 21 alumnos, por lo que, no se realizó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., ya que se determinó revisar el total de los expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

Rosa E. Goão Vibe.

Página 1 de 4



#### **RESULTADOS**

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 21 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del  $Informe\ DGESU\text{-}SEP$  y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 36.20% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de Control Escolar; ya que se reportaron 37 alumnos cuyo estatus era en proceso de examen, de los cuales no se acreditó que fueran alumnos activos, mismos que fueron corregidos en el Informe DGESU-SEP.

#### Recomendación.

Se sugiere registrar oportunamente la baja de los alumnos que hayan concluido el total de asignaturas de los programas de Maestría o Doctorado.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno, en la base de datos de Control Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos revisados cuentan con el 79.52% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Página 2 de 4

Roso E Godo Vibe



#### Recomendación.

Se sugiere implementar los controles que se consideren a fin de que los expedientes de los alumnos contengan los documentos que establece la normativa.

#### 7. Resumen de matricula.

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGESU-SEP y fecha de corte al 31 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior			
TSU/PA	là ma		
Licenciatura	<b>30.</b> 44. Apr		
Especialidad	0	0	
Maestría	0	8	
Doctorado	6	7	13
Total	6	15	21

#### 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matricula de El Colegio de Chihuahua a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2022 / marzo 2021 es por la cantidad de -32 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al Informe DGESU-SEP del 31 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 31 de marzo de 2021	Variación
Media Superior			
TSU/PA		On relating	***
Licenciatura			
Especialidad	6		***
	0	0	0
Maestría	8	23	-15
Doctorado	13	30	
Total			-17
. 3001	21	53	-32

Porcentaje de variación global de la matrícula: -60.38%

Página 3 de 4 Posa E. Gorao Vibe.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

### Instituciones de Educación Superior, A. C.

### CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por El Colegio de Chihuahua es razonablemente confiable, determinando un 71.90% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ciudad Juárez, Chihuahua a 29 de agosto 2022.

ATENTAMENTE

C.P. Alfredo Nájar Fuentes Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.

Rosa E. Goão Usbe.

C.P. Rosa Elizabeth García Uribe Contralora General de la Universidad de Colima

MONTE DE CAMPLE DE CAMPL															
MOCALIDADA ESCOLARIZADA   MUNICIPIO   ASPIRANTES   NUEVO INGRESO   REINGRESO   MATRICULATO   MAT	EDIÁ DE CAPTURA: 33 DE MARAZO DA MASA		-	litibiteres	Reported	See Series	ji K		Int	orme Trin	nestral Rep	ortado	-		
ESCUELA / FACULTAD   MUNICIPIO   ASPRANTES   NUEVO INGRESO   REINGRESO   MATRICULATO   MUNICIPIO   M	TANK OF THE WANTER OF TANK				22.4	*			Il markil		3.	4			
Date		The state of the s	MOCALIDAD	ESCOLAF	IZADA										
CULTAD   MUNICIPIO   ASPIRANTES   NUEVO INGRESO   REINGRESO   NATRICULA INFINITUCIDA   NUMBEL COND.   NUMBEL	IOMBRE DEL CAMPUS: EL COLEGIO DE CI														
HELIARIUA   CUUDAD JUÁREZ   O   O   O   O   O   O   O   O   O	MIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASF	RANTE	1	NUEV	OINGR	ESO		MA INICA	<u>হ</u> ৪	AM	Acuta	TOT MATERIAL
HELIARIUA   CUUDAD JUÁREZ   O   O   O   O   O   O   O   O   O					1	1							_		
HICHARIDA   CUDAD JUÁREZ   0   0   0   0   0   0   0   0   0	CURSO PROPEDÊUTICO ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN	EL COLLEGIO DE CHIHUAHUA	Clubab sudary	- 1 1		F .	8 1		<b>8</b>	x	2	Total	3	2	te t
HICHARIDA   CUDAD JUÁREZ   D   C   C   C   C   C   C   C   C   C			TOTAL		0	0	-	0 0	8	-11	0	0	٥	e e	Ш
HIJAHUA				x	H	Total			Total	1 1	Æ	18		3	╛┖
HUMHUM	DIPLOMADO EN TÉCNICAS DE INVESTIGAÇIÓN APLICADA		CIUDAD JUÁREZ	0	0	0	C	•	-			,			
HUAHUA			TOTAL		6	-	1	1		11.1		-   {	Ш	٥	P
HUAHUA   CUDAD JUÁREZ   0   0   0   0   0   0   2   2   2   0   2	MAESTRÍA			11	11		11	11	11					3	
HUAHUM	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLIMARIA	ದ	CUDAD JUÁREZ	1	0	otes c			Total	<b>T</b>	2	Total	I	×	Total
TOTAL DEL CAMPUS   TOTAL   TOTAL DEL CAMPUS   TOT	MAESTRÍA EN GÓBIERNO URBANO Y CIUDAD		CUDAD JUÁREZ	0	0	0	0	0	0	2	0	2	M	0	^
TOTAL DEL CAMPUS   13				9	D	a	0	0	0	*	2	٠	4	2	10
H			TOTAL	0	0	0	0	0	0	9	7	8	9		
TOTAL DEL CAMPUS   13	Doctorado en investigación (Plan 2016)				Н	otal	1 1	M	Total	×	2	Total	×	2	Total
TOTAL DEL CAMPUS   13				13	4	17	4	2	141	4	3	1	660	20	
MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA   2 6 10 5 15 14 7 7 1			TOTAL DAI CASSBIRE	13	7	H	+	7	0	4	3	,	80	1	
MUNICIPIO   ASPIRANTES   NUEVO INGRESO   REINGRESO   MATRICULA TOTAL   TOTAL DEL CAMPUS   0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			CP LUCKER TO SELECT	43	*	17	4	2	0	2	15	15	14	4	2
NEST   MUNICIPIO   ASPIRANTES   NUEVO INGRESO   REINGRESO   AMATRICULA TOTA   TOTAL   O   O   O   O   O   O   O   O   O			MODALIDAD: NO	SCOLAS	IZADA										
ESCUELA / FACULTAD /   NUMICIPIO   ASPIRANTES   NUEVO INGRESO   REINGRESO   RANTRICULA TOTAL   NUEVO INGRESO   RANTRICULA TOTAL DEL CAMPINA TOTAL RANTRICULA INSTITULCIÓN   TOTAL DEL CAMPINA TOTAL RANTRICULA INSTITUTUCA TOTAL RA	MBRE DEL CAMPUS: EL COLEGIO DE CHI	IHUAHUA (UNICO)				H				2	ATRICUI	4			
EL COLEGIO DE CHIMUANUA CIUDIAD JUÁREZ D 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIR	LANTES		NUEVO	MGHE	9	2.	INGRES		MATR	מועד	OTAL
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DOCTORADO  BOCTORADO EN INVESTIGACIÓN (Plan 2012)	1 0	CUDAD JUÁREZ	0	0		2	H++		20	20				Total
13 4 17 4 19 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			TOTAL	0	0	c	6	-	╫	Ħ					
13 4 47 4 4 4			TOTAL DEL CAMPUS	0	0	0	0	00	9		0 0	0 0		9 0	
		TOTAL MAT	RÍCULA INSTITUCIÓN	13	V	4.3	1		-						

INFORME DE MATRICULA

THE CHILLE NOMPHEY FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA

MTRA MARÍA DEL CARMEN AVILA MAESE

DR. JESUS FRANCISCO HINDIOS CALDERÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DARECTOR



DR. SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PRESENTE:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditará el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Chiapas fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

#### ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por escuela y facultad. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 726 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.





#### RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El informe DGESU-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 726 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.



Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

- 5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911 No aplica.
- 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.
  Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



#### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo del 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-		
TSU/PA	-	-	
Licenciatura	0	656	656
Especialidad	-	-	
Maestría	0	70	70
Doctorado	-	-	
Total	0	726	726

#### 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2022/marzo 2021 es por la cantidad de 0 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de marzo de 2021	Variación
Media Superior	-	- Control of -	
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	656	700	-44
Especialidad	-		
Maestría	70	26	44
Doctorado	-	-	
Total	726	726	0

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0%



#### CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Sahuayo, Michoacán, 24 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE

C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

Mtro. Juan Carlos Gordillo Caballero
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
de la Universidad Autónoma de Chiapas.



Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de Léon; Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria: Gilberto Becerril Olivares; Directora del Diario de los Debates: Eugenia García Gómez; Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates: Oscar Orozco López. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo, José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. Página electrónica: http://cronica.diputados.gob.mx